

N 198



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO, Y DIEZ Y NUEVE.

D. Alberto Camino Mayordomo de Nro. Amo  
 de la Vice Parroquia del Corazon  
 de Jesu como antes proceda en dho pa-  
 rroquia ante el Sr. Jefe que en el Año de  
 1793, se otorgo un. a venta p. d. n. y gracia  
 de Fernando de Texada al Afeter M. D. Juan  
 Cercano Lanteno y Mondesad a una Chacra  
 en el Valle de Huaco en cantidad de 1012 p.  
 importe de los censos q. la gravaban a los  
 quales era el primero a 1600 pertenecien-  
 tes a la Esparia de Nro. Amo de Sta. Vice  
 Parroquia ante el Sr. Pub. Antonio de  
 Alcaraz y Meritandó un testimonio  
 en dho. Instrumento solcito se me des. el Suave-  
 tor en el Oficio Excmo. de la Real Audiencia en  
 aquella forma q. haga fe en juicio, y fue-  
 ra en el: Por tanto =

A. N. T. pido y suplico se sirva mandar se me de  
 el referido testimonio p. los efectos q. habia  
 lugar en juicio =

Alberto Camino

CA-ADS  
 CAS 14  
 DOC 1798  
 f 1

Decreto

Decreto con Citacion. Lima, y el día 27 de 1889

Piedra

**S**

Provincia

Provincia de el Sr. D. Juan de la Cruz, Piedra, Capitanes del Regimiento de la Comandancia de Piedra, y otros ind. de esta Ciudad y de sus inmediaciones p. n. m. con el Sr. Jefe

Ante mí

**C**  
Cedon de Villalobos

Citacion

En Lima a Diez y siete dias de noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve años. Este p. n. m. de la Comandancia de Piedra, y otros ind. de esta Ciudad y de sus inmediaciones p. n. m. con el Sr. Jefe

**S**

**V**  
Villalobos

De sano et Intimo y de la Comandancia de Piedra, y otros ind. de esta Ciudad y de sus inmediaciones p. n. m. con el Sr. Jefe

En la Ciudad de Lima a Diez y siete dias de noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve años.

**S**

Ante mí

De la Comandancia de Piedra, y otros ind. de esta Ciudad y de sus inmediaciones p. n. m. con el Sr. Jefe

En la Ciudad de Lima a Diez y siete dias de noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve años.

Ante mí

De la Comandancia de Piedra, y otros ind. de esta Ciudad y de sus inmediaciones p. n. m. con el Sr. Jefe

En la Ciudad de Lima a Diez y siete dias de noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve años.

Ante mí

De la Comandancia de Piedra, y otros ind. de esta Ciudad y de sus inmediaciones p. n. m. con el Sr. Jefe

En la Ciudad de Lima a Diez y siete dias de noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve años.

Ante mí

De la Comandancia de Piedra, y otros ind. de esta Ciudad y de sus inmediaciones p. n. m. con el Sr. Jefe

En la Ciudad de Lima a Diez y siete dias de noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve años.